

Guayaquil, octubre 2 del 2007

Señores  
CUCHIARI S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi función, he procedido a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrado al 31 de diciembre del 2006 según lo establecido en el Artículo 273 numeral 2 de la ley de Compañías.

Según lo establecido en el artículo 321 de la ley, he realizado revisiones periódicas a los Balances, estados de cuentas y comprobantes, documentos que tienen que ver con la marcha de la Empresa.

Los ingresos y egresos de la compañía están debidamente justificados y el procedimiento es controlado en forma prolija y no existen variaciones dignas de mencionar.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cargo y seguir las disposiciones de la Ley de Compañías, me suscribo.

Atentamente



Ing. Camila Córdova Z.  
Comisario

